

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 horas del día 27 de septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral: Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; en virtud de haber sido convocados a la **Décima Sesión Ordinaria** por el Consejero Presidente: Mtro. José Martín Fernando Faz Mora por medio del Secretario Técnico de la comisión L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, teniendo como orden del día:

1. **Lista de asistencia y establecimiento del quórum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión del 23 de agosto de 2016.**
4. **Lectura y aprobación en su caso de la lista del personal eventual que llevará a cabo los estudios de la Maestría en "Estudios de la Democracia y Procesos Electorales".**
5. **Presentación de las cotizaciones presentadas en torno a la realización de la encuesta de cultura política en el Estado de San Luis Potosí.**
6. **Presentación y aprobación en su caso del plan de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política 2017.**
7. **Asuntos generales.**

Primer punto del orden del día. Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico Propietario y el Lic. Salvador Rodríguez Rodríguez, Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Segundo punto del orden del día. Se preguntó a los Consejeros Electorales Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política manifestaron estar de acuerdo en lo general. Sin embargo, la Consejera Comisionada Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, en el uso de la voz, solicitó se modifique el punto número seis, ya que considera que primero debería presentarse un informe de actividades de esta Comisión relativo al ejercicio 2016, y posteriormente aprobarse el Plan de Trabajo referente al ejercicio 2017. Por tal motivo, el orden del día quedo de la siguiente manera:

1. **Lista de asistencia y establecimiento del quórum.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión del 23 de agosto de 2016.**
4. **Lectura y aprobación en su caso de la lista del personal eventual que llevará a cabo los estudios de la Maestría en "Estudios de la Democracia y Procesos Electorales".**
5. **Presentación de las cotizaciones presentadas en torno a la realización de la encuesta de cultura política en el Estado de San Luis Potosí.**

6. **Presentación y aprobación del proyecto de presupuestación 2017 elaborado y presentado por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para en su caso sea incluido en el plan de trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política 2017.**
7. **Asuntos generales.**

Tercer punto del orden del día. Se presentó a los Consejeros Electorales Comisionados el Acta de Sesión correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, de fecha 23 de agosto del presente año, para su aprobación o modificación. Derivado de lo anterior y sin solicitar ninguna modificación al cuerpo de la misma, esta se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, procediendo a firmarla.

Cuarto punto del orden del día. el Comisionado Presidente Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, solicita a la Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez informar lo relativo a este punto. La Consejera Electoral presentó la lista de funcionarios del CEEPAC que se registraron como aspirantes a cursar la **Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales**, especificando que de las 20 registros, 14 corresponden a personal con base y seis a personal eventual.

Relativo a lo anterior expone que en un principio eran 35 personas las interesadas en cursar la maestría, pero que este número se redujo ya que varios funcionarios declinaron por diferentes razones. Al respecto, hace mención que la convocatoria aprobada en el pleno del organismo en sesión ordinaria de 30 de agosto de 2016 con número de acuerdo 92/08/2016 determina: *"Cláusula condicional: Este programa académico está dirigido al personal de base que integra el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en caso de no cubrirse los espacios académicos ofertados se ampliará esta convocatoria, por única ocasión, previo acuerdo de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política"*, por lo que si bien la convocatoria emitida para este efecto estaba dirigida al personal de base del CEEPAC, también estipulaba que sería la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, la que determinaría el procedimiento a seguir en caso de no cubrirse el número máximo de aspirantes por trabajadores de base.

Una vez discutido el tema y por unanimidad de votos en uso de sus facultades la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política hace válida la cláusula condicional prevista en la convocatoria aprobada en el pleno del organismo en sesión ordinaria de 30 de agosto de 2016 con número de acuerdo 92/08/2016 y se aprueba la ampliación de oferta de espacios académicos a todos los trabajadores que actualmente laboran en el CEEPAC interesados en cursar la Maestría en estudios sobre la democracia y procesos electorales, por única ocasión y sujeto a la aprobación del proceso de selección a cargo de la Coordinación de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales (MEDPE) y en el cumplimiento estricto de la convocatoria emitida.

Quinto punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, instruye al Secretario Técnico, L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, para que por informe a esta Comisión, sobre las cotizaciones presentadas, referentes a la realización de la encuesta de cultura política en el estado. El Secretario Técnico informa que llegaron tres propuestas: dos del Colegio de San Luis, A. C. y una de la Facultad de Comercio. En el uso de la voz, el Consejero Presidente

explica en qué términos se presentaron las propuestas y solicita al Secretario Propietario que estas propuestas se hagan llegar a la brevedad a todos los Consejeros de la Comisión; así mismo, informa que consulto con el Mtro. Roberto Heycher, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, sobre el nivel de representatividad que contempla el proyecto de "Encuesta País", a lo que el Consejero Nacional quedo en enviar información al respecto, pero hasta el día de hoy no se ha recibido nada.

Sexto punto del orden del día, el Comisionado Presidente Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, instruye al Secretario Propietario, L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz para que informe lo referente al presupuesto presentado por la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, exponiendo el desarrollo de rubros específicos, los cuales se presentaron tal y como lo solicitó la Consejera Presidenta del CEEPAC, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, en la Sesión Ordinaria del 23 de agosto del presente año. Finalmente, el Consejero Presidente de la Comisión, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, solicita al Secretario Propietario les haga llegar esta información a todos los Consejeros de la Comisión.

Séptimo punto del orden del día, el Comisionado Presidente, José Martín Fernando Faz Mora, solicita al Secretario Técnico informe si existe algún tema agendado en asuntos generales. A lo cual el Secretario Técnico informa que no se encuentra ningún asunto agendado.

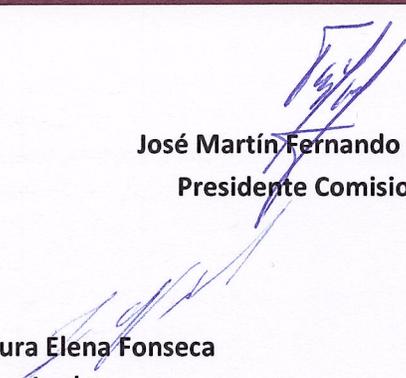
Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CCEECCP/SO/01/09/2016.- Se acordó por unanimidad de los Consejeros Comisionados presentes la aprobación del orden del día previamente circulado en lo general y en lo particular se modificó el punto número seis para quedar en los términos planteados, así como la convocatoria correspondiente.

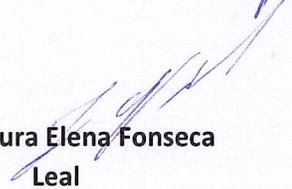
CCEECCP/SO/02/09/2016.- Se acordó por unanimidad de los Consejeros Comisionados presentes la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, celebrada el 23 agosto de 2016.

CCEECCP/SO/03/09/2016.- Se acordó por unanimidad de los Consejeros Comisionados presentes la aprobación de la ampliación de oferta de espacios académicos a todos los trabajadores que actualmente laboran en el CEEPAC interesados en cursar la *Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales*, por única ocasión y sujeto a la aprobación del proceso de selección a cargo de la Coordinación de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales (MEDPE) y en el cumplimiento estricto de la convocatoria emitida.

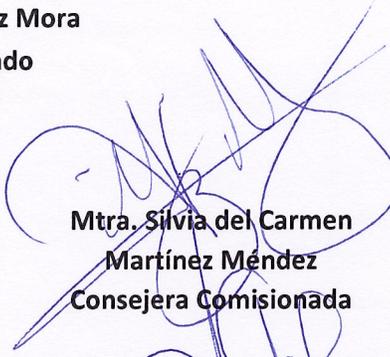
No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 27 de septiembre del año dos mil dieciséis, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



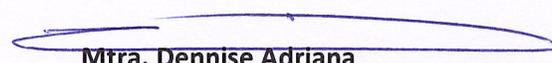
José Martín Fernando Faz Mora
Presidente Comisionado



Mtra. Laura Elena Fonseca
Leal
Consejera Comisionada



Mtra. Silvia del Carmen
Martínez Méndez
Consejera Comisionada



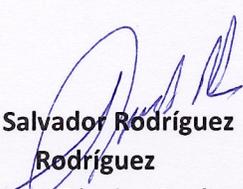
Mtra. Dennise Adriana
Porras Guerrero
Consejera Comisionada



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar
Gallegos
Consejero Comisionado



LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruiz
Secretario Técnico
Propietario



Lic. Salvador Rodríguez
Rodríguez
Secretario Técnico Suplente

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política.